



REGLAMENTO I CXM LAS MINAS DE BERJA 2011

1.- La carrera tendrá lugar el sábado **13 DE AGOSTO DE 2011**, a las 19.30 horas en categoría runner y senderista, con salida y llegada en el parque periurbano de Castala (Berja), y se regirá bajo el presente reglamento.

2.- El recorrido tiene una distancia de 11 Kms en el entorno de Castala-Berja (Almería), trascurriendo la totalidad el recorrido por sendero, completamente balizados, con un desnivel positivo acumulado de 750 metros.

3.- Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 18 años , hasta un máximo de 300 participantes por riguroso orden de inscripción, 150 en Categoría senderista/caminante, y 150 en categoría runner/corredor.

La categoría senderista es única y la categoría runner se divide en las siguientes subcategorías:(años cumplidos el día de la prueba).

Femenina: Absoluta (18 años en adelante), Veterana (+ de 40 años) y Master (+ de 50 años).

Masculino: Absoluto (18 años en adelante), Veterano (+ de 40 años) y Master (+ de 50 años).

4.- **CARÁCTER COMPETITIVO.** Únicamente será competitiva la categoría runner. La categoría senderista no es competitiva, aunque se realizará control de tiempos.

5.- **INSCRIPCIONES.** Hasta un máximo de 150 senderistas y 150 runners, el plazo de inscripción empieza el 23 de junio de 2011 y finaliza el 1 de agosto de 2011 o en el momento en que se cubra el cupo de 300 participantes.

No se admitirán inscripciones fuera de plazo o cubierto el cupo de inscritos.

6.- **PRECIO.-** El importe de la inscripción para las dos categorías es de 15 euros para no federados y 13 euros para federados (FEDAMON y FEDME), que dan derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil, seguro médico-deportivo, avituallamientos, y tiempos de paso.

El nº de cuenta para el ingreso del importe de la inscripción es el que figura en la sección **INSCRIPCIÓN** de la web de la prueba.



El importe de la inscripción no será devuelto al participante en caso de cancelación de la misma por cualquier motivo.

7.- DORSALES. La recogida de dorsales se realizará el día de la prueba, en horario de 17.00 a 19.15 h. en la Oficina Técnica de la carrera en Periurbano de Castala-Berja (Almería).

Es **absolutamente imprescindible** presentar el DNI, justificante de pago de la inscripción y licencia, en el caso de participantes federados.

A las 19.30 h. tendrá lugar la salida tanto para Categoría Senderista como Runners

Obligatorio el uso de frontal

8.- CRONOMETRAJE. La prueba será cronometrada con sistema de lector de código de barras.

9.- SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES.- El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo y flechas, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en los controles.

10.- TIEMPOS DE PASO.- Se establecen los siguientes límites horarios para el paso por los controles:

Categoría Runner/ Senderista:

KM. 5 → 21:00 h.
Meta → 22:30 h.

Así mismo los "corredores escoba" o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado físico así lo aconseja. El corredor que se retire deberá avisar al puesto de control más próximo y entregar el dorsal a la organización.

La meta se cerrará a las 23.00 h.

11.-AVITUALLAMIENTOS.- Existirán 2 avituallamientos líquidos-sólidos

12.- TROFEOS .-



Habr  trofeos para los tres primeros en todas las subcategor as, masculina y femenina, de la categor a runner.

13.- Quedara descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones del personal de organizaci n.

14.- La organizaci n se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en funci n de los diferentes condicionantes (especialmente los requeridos por el Ayto de Berja), as  como la suspensi n de la prueba si las condiciones meteorol gicas u otras causas de fuerza mayor as  lo aconsejan.

15.- Los participantes est n obligados a socorrer a los accidentados y a respetar las normas de circulaci n en los tramos de carretera.

16.- La organizaci n declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, as  como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organizaci n de toda responsabilidad en caso de accidente o lesi n. En toda cuesti n o duda que no este contemplada en este reglamento se aplicara el criterio de la organizaci n.

17.- Es necesario tener la condici n f sica y el estado de salud adecuados a las caracter sticas de esta prueba de gran dureza, que re ne a la vez condiciones como el alto kilometraje, larga duraci n, terreno de monta a, fuertes desniveles, exposici n al sol, fuertes vientos y clima de monta a.

18.- En funci n de las condiciones meteorol gicas se podr  exigir a los corredores que vistan malla larga , prenda cortavientos, guantes y frontales lum nicos..

19.- Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente, de manera que los participantes deber n valorar la posibilidad de llevar avituallamiento l quido y/o s lido adicional personalmente.

20.- La prueba se desarrolla en un paraje protegido de gran belleza natural, por lo que ser  obligaci n de todos preservar el entorno. El abandono de desperdicios fuera de las zonas de control supone la descalificaci n.